

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa) :	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	
Unidad Administrativa:	
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información (Cuestionarios, Entrevistas, Formatos,Otros Específico) :	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	
7:	
DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.2 Cargo:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s) (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ente Autónomo) :	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) (Federal, Estatal, Local) :	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	

CIMEDS-EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)**

MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ

PRIMER TRIMESTRE 2022

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

CIMEDS-EVALUACIÓN

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ.	
PRIMER TRIMESTRE 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/01/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 05/04/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre Arq. Rodolfo Flavio Tamayo Ortiz Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz a través de los principios de desempeño con base al Diseño, la operación del fondo para el periodo el primer trimestre del 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz respecto al primer trimestre del 2022. 1.6.2 Conocer las características de las obras a ejecutar el amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al primer trimestre del 2022.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el Instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.	
Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO	
Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciben los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones	

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- Obra pública básica
- Seguros del parque vehicular municipal
- Costos de licitaciones.
- Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes Inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de las características de las obras planeadas al amparo del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de evaluación de tipo Diseño con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al primer trimestre 2022.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño e la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la primer trimestre y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el diseño del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el primer trimestre del 2022.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Diseño³ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación es la siguiente con 5 obras reconocidas en fase inicial al primer trimestre del 2022. Ver Tabla No. 1.

Tabla No. 1

**ACCIONES EN PLANEACIÓN FORTAMUNDF
PRIMER TRIMESTRE 2022**

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
Seguridad pública municipal	2022300060101	Pago de sueldos compactos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060102	Pago de combustibles para vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060103	Pago de consumo de energía eléctrica (20%).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060104	Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del ayuntamiento.	Acultzingo
Seguridad pública municipal	2022300060105	Pago de medicamentos al personal eventual de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060106	Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública.	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060107	Adquisición de vehículo austero (autobús para servicio social y deportivo).	Acultzingo
Fortalecimiento municipal	2022300060108	Arendamiento de maquinaria para acciones de protección civil.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060109	Adquisición de terreno para espacios deportivos.	Acultzingo
Bienes inmuebles	2022300060110	Adquisición de terreno para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060111	Pago de elaboración de proyecto para sistema de agua potable Ahuitzique – Potrero.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060112	Pago de elaboración de proyecto para mercado municipal.	Acultzingo
Planeación municipal	2022300060113	Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal.	Acultzingo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios (Población Beneficiaria)

Entrevistas (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.)

Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario en formulario, para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La información obtenida se logró por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 038 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación de acuerdo con su Plan General de Inversión (2022) para el Municipio de Acultzingo, Veracruz.

³ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Desarrollo acuerdo con el CONEVAL.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ

COORDINADOR

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver., a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (PODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de diseño, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2026. El 100% de las obras a financiar con este fondo, se ejecutarán en Acultzingo Ver.

Respecto a los componentes del programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2022).

En términos de la planeación estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Acultzingo Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la cobertura y focalización el FORTAMUNDF, se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz. El 100% de las acciones se destina a la cabecera municipal de Acultzingo Ver. Se recomienda entender con prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación, incluso con la operación y destino de este fondo como las localidades de Atilia (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxolita de Arriba, Rincón Rostro, Ixtacahuetla, Xoxitlota y El Cinejo.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

CIMEDS-EVALUACIÓN

En términos del diseño, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de planeación destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de cobertura y focalización el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

2.2.3 Debilidades:

En términos del diseño, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la planeación estratégica, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus períodos de planeación y de formas que siguen factores particulares, como son los que se guían por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

A partir de la cobertura y focalización, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el recurso en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz.

Se espera que una vez ejecutadas las primeras obras se evidencia el impacto social y número de beneficiarios. En este primer trimestre no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo. Por lo que no se realizó una verificación de obra y análisis a las percepciones sociales o de beneficiarios.

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el H. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de diseño del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios, respecto a las acciones de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de las erogaciones financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.

En el Municipio de Acultzingo Veracruz (2020), existen condiciones de elevado número de personas en condiciones de pobreza. El 81.2% de la población se encuentra en condiciones de precariedad económica; mientras se tienen en promedio 2.7 necesidades diarias sin atender. En tanto, en condición de pobreza extrema se encuentra el 30.5% de la población y esta porcentaje posee 3.7 necesidades básicas sin atender dignamente (INEGI 2020).

En términos del rezago educativo, se tienen 8563 personas; el 38.91% de las personas tienen carencias en sistemas de salud; el 16.4% de los hogares tienen carencias de servicios básicos en las viviendas (INEGI 2020). Por lo que es necesario considerar el nivel de precariedad como una amenaza para el desarrollo local.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de Acultzingo Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la planeación de obras y acción del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades. En este sentido, en el primer trimestre del ejercicio 2022 y por operación del fondo es necesario reconocer la importancia de la planeación de los esquemas de inversión en acciones y obras para el ejercicio 2022.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y quantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2022, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Acultzingo Veracruz.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: La obra a ejecutar no contempla la generación de infraestructura para comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP de las comunidades de Atilla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxollita de Arriba, Rincón Rastrojo, Tuxtahuatl, Xoxitlán y El Ciruelo.

Existen localidades como El Ahuitzique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.

Es necesario beneficiar al desarrollo social con la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como Acatla, Coxollita de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macualzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.

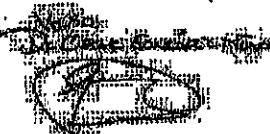
2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal, de acuerdo con los esquemas de inversión en acción y obras.

3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al mismo tiempo, de gestionar la mejora de recursos en obras y acciones públicas de alto impacto, que garanticen el desarrollo social en el ejercicio 2022.

5: Destaca el caso de la acción 2022300080113 Pago de elaboración de plan de desarrollo municipal como erogación que afecta el rendimiento del fondo para utilización de obras materiales.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz



DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece:

"Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. "Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013.

Investigador de la Universidad Veracruzana.

"Doctor en Finanzas Públicas Cad. Prof. 7717754

"Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscarandomu@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de los Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Arq. Rodolfo Flavio
Tameyo Ortiz

Unidad administrativa: Dir. De Obras Públicas del H. Ayuntamiento de
Acultzingo Veracruz/Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de
Acultzingo Veracruz

6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00

6.4 Fuente de Financiamiento : ----

7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <http://www.Acuitzingo.Ver.gob.mx>

7.2 Difusión en Internet del formato: www.cimeds.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

CIMEDS-EVALUACIÓN FISM (PRIMER TRIM. 2022)

EVALUACIÓN DE DISEÑO

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

(PAISM-DF)

MUNICIPIO DE ACULTZINGO VERACRUZ

PRIMER TRIMESTRE 2022

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1 Nombre de la evaluación:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE ACULTZINGO, VERACRUZ.

PRIMER TRIMESTRE 2022

2 Fecha de inicio de la evaluación:

01/03/2022

3 Fecha de término de la evaluación:

05/04/2022

4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Arq. Rodolfo Flavio Tamayo Ortiz

Unidad administrativa: Dir. de Obras Públicas/
Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de
Acultzingo Veracruz

5 Objetivo general de la evaluación:

Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM-DF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, de acuerdo con el enfoque de evaluación del diseño por medio de la gestión de autoridades municipales en el ejercicio del primer trimestre del 2022.

6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz en el primer trimestre del 2022.

1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras planteadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.

7 Metodología utilizada en la evaluación:

A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al fincamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financieramente finalizadas para el Primer Trimestre del 2022. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del primer trimestre del 2022, para el Municipio de Aultzingo Veracruz, fue de \$34,265,483.29 de manera proyectada y en seguimiento de la obra planeada desde el ejercicio 2019 y actualizada al ejercicio 2022.

De acuerdo con el Programa Anual de Inversión para el ciclo fiscal 2022 y de seguimiento al 2021, la obra planeada al primer trimestre del 2022 responderá obras con impacto directo entre la población. Sin embargo, destaca que en el H. Ayuntamiento de Aultzingo Ver. no se evidencia de manera pública la obra planeada a ejecutar; sino en proceso de gestión y atención al proceso administrativo de obra pública a ejecutar.

No obstante, a partir de reconocer las condiciones del Municipio de Aultzingo Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 22,635 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 4.8%; mientras que la población sin drenaje es el 1.28%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%; la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2022, la obra planeada para el ejercicio fiscal 2022, se ejecutará en la Cabecera Municipal de Aultzingo Veracruz.

Con la finalidad de analizar las condiciones en las que se desarrollará la obra para el ejercicio 2022, fue necesaria la revisión de instrumentos de evaluación correspondiente al primer trimestre, con el fin de formular resultados que permiten presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISMDf. Por lo tanto, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Tabla no. 1

Obra pública planeada a ejecutar en el ejercicio 2022

PROGRAMA	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
Equipamiento urbano	2022300060001	Construcción de espacio deportivo (estadio de béisbol).	Aultzingo
Equipamiento urbano	2022300060002	Rehabilitación de parque público municipal "Miguel Hidalgo".	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060003	Construcción de andador urbano en calle Zaragoza entre Ignacio de la Llave y palacio municipal.	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060004	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la palma entre calle Zaragoza y avenida san juan.	Aultzingo
Equipamiento urbano	2022300060005	Construcción de espacio deportivo (cancha de fútbol rápido).	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060006	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle de la amargura entre avenidas Ignacio de la Llave y la presa.	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060007	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle de la industria entre avenidas Ignacio de la Llave y la presa.	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060008	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle constancia entre avenidas Ignacio de la Llave y la presa.	Aultzingo
Agua y saneamiento (agua potable)	2022300060009	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en barrio de Guadalupe.	Aultzingo
Electrificación	2022300060010	Ampliación de electrificación en calle artesanos (col. Emiliano zapata).	Aultzingo
Agua y saneamiento (agua potable)	2022300060011	Rehabilitación de líneas de conducción de agua potable en la colonia el mirador.	Aultzingo
Educación	2022300060012	Mantenimiento de aula(s) en primaria "Gregorio Torres Quintana".	Aultzingo
Urbanización municipal	2022300060013	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en avenida del nopal.	Aultzingo

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ

COORDINADOR

CIMEDS-EVALUACIÓN FISM (PRIMER TRIM. 2022)

Equipamiento urbano	2022300060014	Equipamiento de centro para la atención integral de adultos mayores	Aculzingo
Aqua y saneamiento (agua potable)	2022300080015	Construcción de línea de conducción de agua potable en la comunidad de Tecamulucan.	Tecamulucan
Aqua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2022300060016	Rehabilitación de drenaje sanitario en la comunidad de Tecamulucan.	Tecamulucan
Urbanización municipal	2022300060017	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Aguaxinola límites con Técamulucan.	Aguaschindala
Urbanización municipal	2022300060018	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en calle Benito Juárez.	Acolá
Urbanización municipal	2022300060019	Construcción de pavimentación con concreto asfáltico en avenida Francisco I. Madero.	Sierra de agua
Aqua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2022300060020	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Próspero pineda
Urbanización municipal	2022300060021	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle principal de Coxolita de arriba.	Coxolita de arriba
Urbanización municipal	2022300060022	Construcción de muro de contención en la comunidad de potero.	El potero
Caminos rurales	2022300060023	Rehabilitación de camino rural con material mejorado en Coatepec de abajo.	Coatepec de abajo (Misión lobo)
Educación	2022300060024	Construcción de barda perimetral en secundaria y muro de contención en la escuela telesecundaria "leyes de reforma".	Vista hermosa
Camino rurales	2022300060025	Rehabilitación de camino rural con material mejorado en ojo de agua de abajo.	Ojo de agua de abajo (la mesa)
Educación	2022300060026	Construcción de techo en área de impartición de educación física en preescolar (jardín de niños.)	Añila (barrio de Guadalupe)
Aqua y saneamiento (agua potable)	2022300060027	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable.	Linde vista
Aqua y saneamiento (agua potable)	2022300060028	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada.	Cumbres de Aculzingo
Educación	2022300060029	Construcción de barda perimetral en preescolar y muro de contención (jardín de niños).	Comunidad la jarochita
Gastos indirectos	2022300060030	Servicios profesionales técnicos, para el control y seguimiento de obras.	Aculzingo

Destaca el caso de los gastos indirectos, 2022300060030 Servicios profesionales técnicos, para el control y seguimiento de obras. Cuya erogación afecta el rendimiento del fondo en medio de las necesidades vigentes del municipio de Aculzingo Veracruz.

El proceso de recabado de la información, se logró a través de la aplicación del formulario compuesto por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los instrumentos de planeación realizados por los responsables y gestores del fondo en el Municipio de Aculzingo, Ver. para el primer trimestre del 2022. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI, SE JUSTIFICA
2. SI PERO NO JUSTIFICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Diseño en la planeación de obra y resultados esperados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Aculzingo, Veracruz.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Instrumentos de recolección de información:

Questionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Acultzingo, Veracruz.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al primer trimestre del 2022.-y de igual manera en que se realizó el estudio para el primer trimestre del año 2022-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha Técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico Identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. continua su realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras a ejecutar se encuentran en el marco del Plan Municipal de Desarrollo conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social. Las obras a ejecutar contribuyen al desarrollo de las infraestructura y las condiciones de vida entre población vulnerable, de acuerdo con lo planeado.

Respecto a los componentes -bienes y servicios- que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM. En el ejercicio 2022, destaca la obra consistente en el desarrollo del programa de urbanización, educación, agua y saneamiento (agua potable) y electrificación.

- En términos de la operación del fondo FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Especialmente, de posibles gestiones de obra para el desarrollo de otras localidades que se encuentran al margen de la ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cinco de Febrero, Río Azul Es

**DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR**

prioritaria la Inversión en localidades como Atíllo (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Amiba, Coxollita de Amiba, Rincón Rastrojo, Ixtacahualta, Xoxilolla y El Chuelo.

- Existen localidades como El Ahultique, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Amiba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextila, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.
- Es necesario beneficiar el desarrollo social con la ejecución de ciertas obras en las localidades consideradas de marginación media como Acatla, Coxollita de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macuitzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.
- En lo respectivo, a la planeación estratégica, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige especialmente entre comunidades de atención prioritaria como Es prioritaria la Inversión en localidades como Atíllo (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Amiba, Coxollita de Amiba, Rincón Rastrojo, Ixtacahualta, Xoxilolla y El Chuelo.

Respecto a la cobertura y focalización, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales como objetivo funcional del programa.

En lo que relativo a los mecanismos operativos del programa, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.

En lo que concierne al avance de los indicadores, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, es decir, del último trimestre del 2019, la realización de obras en específico no se encamina a ciertas acciones relacionadas en particular como "Calidad de espacios en la vivienda primer para dormitorios en diversas colonias de la ciudad" como ocurrió en el último trimestre del año 2022.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Acultzingo Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM,- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Acultzingo Ver. en el ejercicio 2022, se buscó cumplir con el objetivo para el que fue creado. Sin embargo, la obra a ejecutar con este fondo no considera otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de los requerimientos específicos de obras en las localidades de Acatla, Coxollita de Abajo, Cumbres de Acultzingo, El Sumidero, Vaquería, Puerto del Aire, San Isidro Macuitzingo, Paraje Barrio de Guadalupe y La Junta.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

En el Municipio de Acultzingo Veracruz (2020), existen condiciones de elevado número de personas en condiciones de pobreza. El 81.2% de la población se encuentra en condiciones de precariedad económica; mientras se tienen en promedio 2.7 necesidades diarias sin atender. En tanto, en condición de pobreza extrema se encuentra el 30.5% de la población y este porcentaje posee 3.7 necesidades básicas sin atender diariamente (INEGI 2020).

En términos del rezago educativo, se tienen 8553 personas; el 38.91% de las personas tienen carencias en sistemas de salud; el 16.4% de los hogares tienen carencias de servicios básicos en las viviendas (INEGI 2020).

A partir de evaluar el impacto en cobertura y focalización de la obra planeada al primer trimestre del 2022, es necesario mencionar que al primer trimestre del ejercicio, no se encuentra ejecutada. Y con ello, que el desarrollo de condiciones de transparencia en el manejo de recursos aun no es evidente. Sin embargo, la ejecución y el impacto del fondo por medio de la obra a ejecutar dependerán de la eficacia administrativa y de la atención específica de recursos. Sin embargo, destaca la acción de Gastos Indirectos 2022300060030 a cubrirse con recursos del FAISMDF.

Finalmente, respecto a la Evaluación de la aplicación de recursos, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación Información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del diseño, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. En esta fase de planeación es necesario considerar la actualización de los padrones de beneficiarios para la obras a ejecutar en el ejercicio 2022. Mientras que la gestión municipal debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público a partir del primer trimestre del 2022.

2.2.3 Debilidades:

En términos del diseño, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la planeación estratégica, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios; de sus períodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la cobertura y focalización, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de Diseño, presentados por el H. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de Diseño del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de indicadores, como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión, para evidenciar el impacto de las obras a ejecutar en el ejercicio 2022.
- Las obras a ejecutar deberán beneficiar a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera Municipal de Acultzingo,

particularmente en las localidades de Atilla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxollita de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtahuatlá, Xoxillotla y El Ciruelo.

- Existen localidades como El Ahuitzque, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextilla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social. En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Acultzingo Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra la necesidad de reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras a ejecutar en el ejercicio 2022.

Las obras a ejecutar en el ejercicio 2022, beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mentionen carencias importantes de Infraestructura en las localidades de la Atilla (Barrio de Guadalupe), Coatepec de Arriba, Coxollita de Arriba, Rincón Rastrojo, Ixtahuatlá, Xoxillotla y El Ciruelo . Y otras localidades se verán beneficiadas como es el caso de El Ahuitzque, Ojo de Agua de Abajo (La Mesa), Ojo de Agua de Arriba, El Potrero, Vista Hermosa, Pinotla, Coatepec de Abajo (Rincón Lobo), Tlapextilla, Comunidad La Jarochita, consideradas zonas de alta marginación que requieren inversión con impacto social.

Al mismo tiempo, se recomienda una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su recomendación en las AGEB del Municipio de Acultzingo con los numerales 3000600010043, 3000600010058, 3000600010082, 3000600010077, 3000600010081, 3000600010086, 3000600010132 y 3000600010147. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMDF (2022) y beneficiar la eficacia de la política social nacional, vigente a este ejercicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Uno de los objetivos de la evaluación de Diseño, es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa. Y en el caso del Ayuntamiento de Acultzingo se ha evidenciado la importancia de las obras que benefician a las ZAP -o económicamente vulnerables- para propiciar el desarrollo local por medio de las obras a ejecutar en el 2022 y en medio de la consistencia de las reglas de operación. Sin embargo, la vinculación con la planeación nacional, evidencia la necesidad de considerar las carencias locales apremiantes de los entornos locales de estudio.

De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normalidad aplicable, se encamina al desarrollo de las zonas económicamente deprimidas, sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

En el caso del H. Ayuntamiento de Acultzingo se ha evidenciado que el FISM (2022) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2022, de acuerdo con las obras a ejecutar.

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2022, para el FISM (2022) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación. Sin embargo, se recomienda considerar la pertinencia de las acciones registradas en el FISM (2022) de acuerdo con la planeación del Municipio.

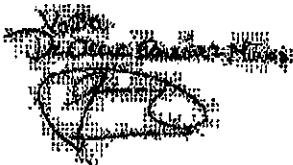
Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FISM (2022), se recomienda a los administradores del FISM (2022) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FISM (2022).

Es necesario mencionar que el FISM (2022) cuenta con instrumentos que le permitan recabar información socioeconómica de los beneficiarios de las obras como son las CUIS. Sin embargo, se poseen instrumentos de registro de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y con ello, de verificación al reconocimiento de las obras (instrumento aplicado y registrado por el evaluador).

Las obras planeadas con el FISM (2022) deben atender a los criterios de identificación de las zonas beneficiadas y deben evidenciar la importancia de problema para el que fue creado a partir de la administración de los recursos y la aplicación de los recursos.

Finalmente, destaca el caso de los gastos indirectos, 2022300060030 Servicios profesionales técnicos, para el control y seguimiento de obras. Cuya erogación afecta el rendimiento del fondo en medio de las necesidades Vigentes del municipio de Acultzingo Veracruz (2022).

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz



4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave fija): 2281-401714

6.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

6.2 Siglas: FAISMDF

6.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz

6.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

6.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Acultzingo , Veracruz

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

CIMED8-EVALUACIÓN FISM (PRIMER TRIM. 2022)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave fija):	
Arq. Rodolfo Flavio Tamayo Ortiz	Unidad administrativa: Dir. de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz/Responsable de la ejecución del Ramo 033 en el Municipio de Acultzingo Veracruz.

6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Acultzingo , Veracruz
6.3 Costo total de la evaluación: \$0.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

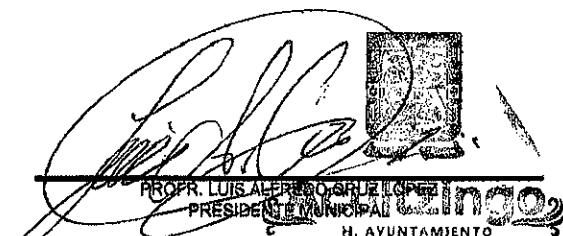
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: www.Acultzingo.gob.mx
7.2 Difusión en Internet del formato: www.cimeda.mx

DR. OSCAR GONZALEZ MUÑOZ
COORDINADOR

Acultzingo

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

6.1 Tipo de contratación (Marque con una X):	
6.1.1 Adjudicación Directa:	
6.1.2 Invitación a tres:	
6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
6.1.4 Licitación Pública Internacional:	
6.1.5 Otro (Señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación \$:	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.1 Difusión en Internet del formato:	


PROPR. LUIS ALFREDO CRUZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
ACULTZINGO,
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025**PRESIDENCIA**
C. AMADO PEREZ ROSAS
REGIDOR UNICO
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025**REGIDURÍA**
C. DORA GUZMAN SUAREZ
SINDICO UNICO**SINDICATURA**
C. DANIEL GONZALEZ AMARO
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025**TESORERÍA**

Acultzingo
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre:	
Unidad Administrativa:	
DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación (Marque con una X):	
6.1.1 Adjudicación Directa:	
6.1.2 invitación a tres:	
6.1.3 Licitación Pública Nacional:	
6.1.4 Licitación Pública Internacional:	
6.1.5 Otro (Señalar):	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación \$:	
6.3 Fuente de Financiamiento:	

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.1 Difusión en internet del formato:



 PROF. LUIS ALFREDO CRUZ LOPEZ H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Acultzingo

 2022-2025
PRESIDENCIA

Acultzingo

H. AYUNTAMIENTO

C. D. GUZMAN SUAREZ

SINDICO UNICO

SINDICATURA


 AMADO PEREZ ROSAS
Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

REGIDURÍA

 C. DANIEL GONZALEZ AMARO
TESORERO MUNICIPAL

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

TESORERÍA